

# Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## AYUNTAMIENTOS

### TALAVERA DE LA REINA

Habiéndose intentado sin efecto la notificación presente a María de los Angeles Algaba Sánchez, titular del expediente número 428/11 LA, referente a solicitud de licencia de apertura de establecimiento destinado a servicio de chocolatería, heladería, horchatería (cambio de titularidad), en avenida Juan Carlos I, número 7, de esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público que por oficio de fecha 31 de julio de 2012 se requiere a María de los Angeles Algaba Sánchez, para que, en un plazo de diez días presente el certificado que dispone la Ordenanza de tramitación de licencias.

En conformidad con el artículo 92 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se considerarán caducados los expedientes cuya tramitación se paralice más de tres meses por causas imputables al interesado.

Talavera de la Reina 30 de octubre de 2012.-La Concejal Delegada Urbanismo, Vivienda y Obras.- (Por delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011), María Rodríguez Ruiz.

N.º I.- 9561